

LA CAPACIDAD DE CARGA DE UN MUNICIPIO TURÍSTICO A TRAVÉS DE LA ESTIMACIÓN DEL TAMAÑO “REAL” DE LA POBLACIÓN: DIFICULTADES Y PROPUESTAS¹.

Melchor Fernández Fernández²

Oleg Lazovski³

Resumen:

La elaboración de una herramienta eficaz que permita calcular, o al menos estimar, la capacidad de carga turística sigue siendo la asignatura pendiente de muchos municipios turísticos nacionales. La auténtica necesidad de dicha herramienta surge en espacios sensibles a la congestión turística cuyos efectos ponen en jaque tanto la calidad de la experiencia del visitante como la respuesta positiva de la población anfitriona. Estimar la población real que habita un espacio socialmente delimitado es una necesidad para cualquier análisis que requiera conocer la localización espacial de la población y muy especialmente en aquellos casos que se pretende medir la carga real de la actividad turística. Garantizar un nivel adecuado (social y económicamente eficiente) de todos los servicios públicos y privados en un territorio requiere una correcta estimación de la población usuaria de esos servicios. En el término “población” incluimos a todos los usuarios del territorio que tengan cualquier vinculación o relación sin importar el motivo o la durabilidad de la misma. En este trabajo se propone utilizar los datos mensuales de recogida de residuos urbanos para el cálculo de la población usuaria equivalente en un municipio. El proceso de estimación y los resultados obtenidos ilustran las ventajas y dificultades de su aplicación a municipios turísticos de pequeño tamaño.

Palabras Clave: capacidad de carga, estimación poblacional, municipio turístico, residuos urbanos.

¹ Agradecemos al Concello de Fisterra que haya compartido el interés y objetivos del trabajo y su apoyo durante su realización. También agradecemos los comentarios y sugerencias de los participantes en los Seminarios de investigación del IDEGA. Este trabajo se ha beneficiado de la financiación procedente del Programa de Ayudas para la Consolidación y Estructuración de Unidades de Investigación Competitivas del SUG, Xunta de Galicia en la modalidad de Grupos de Referencia Competitiva (ED431C 2017/44). Grupo de Análise e Modelización Económica, Instituto de Estudos e Desenvolvemento de Galicia (IDEGA), Universidade de Santiago de Compostela. Avda. das Ciencias, Chalet nº 1, Campus Vida, CP 15782, Santiago de Compostela.

² GAME-IDEGA, Universidade de Santiago de Compostela, melchor.fernandez@usc.es

³ GAME-IDEGA, Universidade de Santiago de Compostela, oleg.lazovski@rai.usc.es

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los problemas más complicados a los que se enfrenta la planificación de servicios a escala local es desvelar la distribución de la población en el espacio y en el tiempo, sobre todo en aquellos territorios donde la actividad turística es relevante. Desde hace décadas la masificación de la demanda y la estacionalidad de los flujos turísticos han generado importantes problemas de gestión a escala local tanto en los destinos turísticos en fase de desarrollo como en los consolidados. Hoy en día, pocos espacios de ocio y turismo pueden presumir de contar con una herramienta eficaz que pueda recopilar o clasificar con exactitud las demandas de la población y los correspondientes flujos turísticos. La falta de información en este tema genera incertidumbre y limita la planificación estratégica y táctica tanto del sector público como del sector privado, lo que al final produce ineficacia en el gobierno local e ineficiencia social y económica generalizada. Autores como Román (2011) afirman que muchos destinos turísticos se ven obligados a prestar unos servicios públicos ineficientes, diseñados para una población residente legal que puede llegar a duplicarse en los meses estivales. Atender las necesidades del conjunto de la población durante estos meses supone incurrir en costes extraordinarios que soportan los ayuntamientos por los servicios ofrecidos por su condición turística, pero sin tener la posibilidad de obtener aportes financieros compensatorios vía tasas o impuestos municipales.

Hasta ahora los estudios de capacidad de carga o acogida turística han sido el instrumento utilizado, junto con los estudios de impacto ambiental, para dar respuesta a la cuestión de cuál es la población usuaria o demandante de servicios en cada territorio. La estacionalidad turística, principalmente localizada en las épocas estivales, es el principal factor que junto a la masificación pueden provocar alteraciones en el normal funcionamiento de la ciudades o espacios turísticos (Almeida, 2006). Controlar la oferta alojativa local (hoteles, pensiones, albergues...) ha sido la principal vía de estimación y análisis de la capacidad de acogida del territorio, para muchos de estos municipios. Sin embargo, muchos de los destinos costeros han apostado por enfocar su promoción turística en las adquisiciones de segundas residencias vinculadas al turismo de sol y playa, priorizando la promoción del turismo residencial (Fuentes, 2009). El desarrollo del turismo residencial ha agravado aún más la masificación de la demanda en épocas concreta del año, provocando la necesidad por parte de los gobiernos locales de diseñar sus servicios básicos para una población que, sin ser residente legal, demanda exactamente los mismos servicios que esos residentes, a diferencia de lo que ocurre con el turista que pernocta en alguna de las opciones alojativas tradicionales. En cualquier caso, para muchos municipios turísticos es la movilidad de la población la que determina la carga de población “real” y por lo tanto, la distribución espacio-temporal de la demanda de bienes y servicios públicos y privados: saneamiento, agua, electricidad, transporte público, restaurantes, bancos, farmacias, hoteles...

La gestión de la administración local se ve determinada por los recursos de los que se puede disponer y éstos se obtienen a partir de la información recogida en las estadísticas oficiales de residencia (Padrón municipal y registros administrativos). El hecho de clasificar oficialmente a quienes se desplazan a un lugar como visitantes, turistas o como inmigrantes temporales afecta a la organización de los mercados de trabajo, la satisfacción de las necesidades educativas y sanitarias o la provisión de servicios básicos (suministro de electricidad, agua, recogida de basuras, etc.), entre otros aspectos de la gestión pública (Huete & Mantecón, 2010). Hasta ahora se han contabilizado múltiples iniciativas llevadas a cabo desde el campo de la investigación científica o desde la administración para definir criterios y lograr estimaciones de las

poblaciones estacionales o temporales (Módenes, 2006), ya que la población que usa y demanda servicios es la variable determinante en la planificación de todas las actividades mencionadas que son responsabilidad de la administración local y un factor decisivo en el desarrollo socioeconómico de cada territorio (Vinuesa, 2005). Por ello es de suma importancia conocer con la máxima exactitud la población vinculada a cada espacio turístico, con la pretensión de estimar la carga real de habitantes a la que debe dar respuesta la administración local. Esta población demandante de servicios públicos y privados en el territorio⁴, engloba a los residentes legales (cuando no están fuera del municipio) más a todas las personas que acuden al municipio por motivos de trabajo, estudio u ocio (por tanto, se contabilizan a los excursionistas, turistas “tradicionales” y a todos los que frecuentan las residencias secundarias, Hernández 2007). Es decir, para determinar la carga de población que realmente soporta cada territorio debemos conocer la población residente efectiva y la población flotante (la que utiliza un territorio, pero cuyo lugar de residencia habitual es otro). Ambas poblaciones son casi invisibles para las estadísticas oficiales lo que genera un fenómeno a menudo incomprensible para los planificadores regionales y urbanos.

Como acabamos de avanzar, las fuentes estadísticas oficiales no ofrecen una solución definitiva al cálculo de la población usuaria de servicios en cada municipio. La población Censal es una foto fija de la situación demográfica de un territorio en un momento dado, que solo se actualiza cada 10 años. Por otro lado, el Padrón Municipal, es un registro administrativo vivo conformado por los vecinos del municipio en el que cotidianamente se registran altas, bajas y modificaciones. Los datos que constan en un Padrón Municipal constituyen prueba de residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo. Pero, tanto el Censo como el Padrón contienen información incompleta acerca de la población que realmente habita en un municipio, bien sea de manera habitual o temporal, ya que no recogen variables que inciden en la carga real que soporta un territorio, como los visitantes (trabajadores y estudiantes) o la población en segunda residencia). En el Censo de 2001 se creó el nuevo concepto de población vinculada «como estimación de la carga real de población que soporta cada municipio». La población vinculada de un municipio es definida como «el conjunto de personas censables (es decir, con residencia habitual en España) que tienen algún tipo de vinculación habitual con el municipio en cuestión, ya sea porque residen allí, porque trabajan o estudian allí, o porque, no siendo su residencia habitual, suelen pasar allí ciertos periodos de tiempo, aunque no exclusivamente por motivos vacacionales (veraneos, puentes, fines de semana...)». No podrán considerarse vinculadas las personas que, residiendo temporalmente, no trabajen, estudien ni dispongan de una segunda vivienda allí. La población vinculada pretende diferenciar el efecto de los tres factores principales de movilidad espacial: trabajo, estudios y segunda residencia, pero quedando expresamente excluidas cualquier otro tipo de circunstancias, como por ejemplo los desplazamientos por compras, por turismo o por vacaciones. Además, en el Censo de 2011, el Instituto Nacional de Estadística solo ofrece la estimación de la población vinculada para los municipios de más de 10.000 habitantes⁵. Por lo tanto, actualmente no disponemos de una solución completa a la incógnita de monitorear la movilidad, ni ningún método seguro para estimar con precisión la población flotante,

⁴ Denominaciones utilizadas: población usuaria; población flotante; población estacional; población vinculada; población temporal.

⁵ En Galicia, el organismo autónomo de Estadística de la Comunidad ofrece una estimación de la población vinculada para el conjunto de los municipios citando como fuente el Censo de 2011. Ver, <https://www.ige.eu/igebdt/esq.jsp?paxina=000&c=-1&idioma=gl&ruta=navmunicipal.jsp%3FESP%3D>.

especialmente en el caso de los municipios de menor tamaño. No obstante, los esfuerzos por entenderla, modularla y anticiparse a sus efectos (positivos y negativos) son muy numerosos y se basan en la elaboración de encuestas de movilidad y el uso de información estadística sobre variables asociadas a los movimientos de entrada y salida de población (por ejemplo, datos de consumo de energía eléctrica y agua, tráfico de vehículos, datos de ventas al por menor, tasas de ocupación hotelera).

El objetivo de esta investigación es estimar el número de personas que conforman la población usuaria de servicios de un municipio turístico costero de pequeño tamaño a partir de información disponible. Es decir, pretendemos ofrecer una estimación del número de personas (usuarios) que usan cada territorio utilizando variables asociadas estadísticamente a los cambios de población que soporta un espacio delimitado. Las restricciones presupuestarias de los municipios de pequeño tamaño exigen una administración eficiente de los recursos existentes y para ello es imprescindible contar con una estimación de la carga real de población a la que se debe dar servicios. El método empleado se basa en la recopilación y cuantificación de los datos vinculados a los residuos urbanos del municipio y a la caracterización de los indicadores de la oferta alojativa del mismo, lo que no requiere realizar nuevas, y en muchas ocasiones, costosas actividades para recabar información adicional sobre la demanda de servicios existente. Se pretende así ofrecer una herramienta de análisis para estimar la carga de población de cada territorio que evite esfuerzos institucionales aislados, que a menudo arrojan resultados contradictorios e implican un coste económico innecesariamente elevado.

2. TURISMO, POBLACIÓN VINCULADA Y CAPACIDAD DE ACOGIDA

El turismo ha sido una de las actividades económicas que ha ido ganando protagonismo en los planes de desarrollo local, y muy especialmente como base para generar actividad económica dinamizadora del espacio rural. En Galicia parece existir una cierta concepción de que la actividad turística es la respuesta al declive del sector primario, relegando el papel que pueden desarrollar otras pequeñas empresas de producción y servicios (Pérez Fra, 2003). En realidad, el turismo rural es una actividad relativamente novedosa en la estructura económica gallega, aunque se ha desarrollado de una manera muy rápida (Besteiro, 2006), extendiéndose por el total del territorio gallego. En unos pocos años, tanto la oferta como la demanda han crecido de forma considerable. Entre 2003 y 2017, el número de plazas de turismo rural casi se duplicó y su existencia se extendió a más de 23 nuevos municipios. Sin embargo, Lois, Piñeira & Santomil (2009) y Pérez Fra (2003) coinciden en que estamos asistiendo al fracaso de un modelo de desarrollo del turismo rural colapsado y poco planificado, que semeja iniciar una tendencia regresiva, apoyándose de nuevo en el modelo de subvenciones para la creación de nuevos establecimientos de turismo rural. De hecho, aunque el número global de plazas ha aumentado, igual que el número de municipios con este tipo de establecimientos, también se ha producido el cierre de muchas de estas infraestructuras, lo que ha dejado sin plazas a 7 municipios entre 2007 y 2017. Según Aldrey, Lois & San Roman (2008) la ausencia de auténticas políticas favorecedoras de la diversificación productiva (más allá de las declaraciones en este sentido de los organismos que gestionaron de forma más que mejorable los fondos europeos) y de actuaciones guiadas por criterios de ordenación del territorio todavía limita un auténtico desarrollo turístico. Muñiz (2001) coincide en que la concentración de la demanda turística en determinadas épocas del año provoca graves distorsiones económicas y

sociales, cuyo resultado es perjudicial para el desarrollo económico de los destinos turísticos. Por otro lado, Valdés, Aza & Baños (2010) añaden que el crecimiento del turismo hace necesario disponer de instrumentos estadísticos y de análisis económico que permitan estudiar el proceso en su conjunto, con el fin de conocer en qué medida contribuye a la generación de riqueza en un espacio socioeconómico determinado.

El término de capacidad de carga es un concepto difícil de definir en términos absolutos, no obstante eso no le exime de proyectarse como una de las piezas vitales en el proceso de planificación y control del impacto que produce el turismo, concretándose sobre el terreno en forma de medidas de gestión de los flujos de visitantes (García Hernández, 2000). La falta de definición ha llevado a la comunidad científica a distintas conceptualizaciones de la capacidad de carga.⁶ Almeida (2006) sitúa el término como el concepto central de la gestión de la propia actividad turística y de los impactos que ésta puede generar. Mientras Echamendi (2001) afirma que a pesar de que exista un cierto consenso entre los expertos a la hora de definir la capacidad de carga, no hay aún un acuerdo sobre los métodos de medición y cuantificación a emplear, ni mucho menos sobre los umbrales de permisibilidad que se consideran adecuados en cada caso. Ante este escenario uno de los agravantes que ralentizan la delimitación de la capacidad de acogida es la proliferación de las viviendas secundarias. Aunque contamos con estimaciones del parque de viviendas secundarias a partir del censo y podemos obtener indicadores como la proporción de las residencias secundarias sobre las principales (Hernández 2007), no se suele contar con el grado de utilización de estas viviendas a lo largo del año, lo que estaría relacionado directamente con la estimación de la población vinculada. Tener el dato de viviendas secundarias facilita el cálculo de la capacidad potencial, pero llegar a la población vinculada (usuarios de estas viviendas) requiere contar con información adicional. Autores como Módenes (2006) coincide que la tradicional falta de datos estadísticos adecuados ha provocado un cierto divorcio entre las realidades observables y el conocimiento científico y que la descripción territorial de los flujos tiene y seguirá teniendo una importancia decisiva. Al mismo tiempo tiene aplicaciones inmediatas en varios ámbitos de planificación territorial y en la redefinición de las vinculaciones territoriales de la población. El mismo autor junto a Vinuesa (2005) añade que la nueva figura de la “población vinculada” incorporada por el INE a partir del Censo del 2001 permitirá una mejor aproximación a la “carga real de población” de cada municipio. Sin embargo, cuando los visitantes de un territorio supongan un volumen significativo y se trate de mayoritariamente de turistas internacionales de corta estancia la población vinculada no será una buena aproximación del concepto de “carga real de población”.

3. ÁREA DE ESTUDIO

El área de esta investigación comprende el territorio vinculado al municipio gallego de Fisterra. Según algunas fuentes el nombre del municipio deriva del latín *finis terrae* (el fin de la Tierra) lo que concuerda que su ubicación en la parte más occidental de la región. Situado a unos cien kilómetros de los principales núcleos urbanos de la provincia (Coruña y Santiago de Compostela), Fisterra forma parte del

⁶ Desde 1981 existe una definición oficial (OMT). La capacidad de carga de un destino turístico se entiende como «el máximo número de personas que pueden visitar un lugar al mismo tiempo sin causar daños físicos, económicos, socioculturales o ambientales, así como un inaceptable descenso en la satisfacción de los visitantes». La dificultad de concretar este concepto ha sido el origen de las múltiples definiciones y métodos de cuantificación que han surgido en la literatura especializada.)

geodestino Costa da Morte y es referente de la comarca que lleva su mismo nombre (Comarca de Fisterra). Autores como Herrero (2009) afirman que el nombre de Fisterra connota también la marginación de un territorio periférico, alejado de un centro social hegemónico. Y añade, que el territorio persigue superar las condiciones de marginación del ayuntamiento de Finisterre y, en general, de la Costa da Morte, una de las más deprimidas de Galicia, por medio de la actividad turística.

Según los últimos datos del Padrón Municipal, IGE (2016) el municipio reúne una población de 4.737 habitantes, lo que representa el 21% de la población de la comarca a la que pertenece. A pesar de que el declive demográfico no es tan severo como en otros municipios del rural gallego, cabe destacar que la pérdida de población es lenta, pero constante.

Tabla 1: Variación demográfica en el municipio de Fisterra (1998-2016).				
Población	1998	2007	2016	% Var. 1998 -2016
Menores de 16	889	633	534	-40%
16 – 64	3.642	3.385	3.036	-17%
Mayores de 64	764	953	1.167	+52%
Total	5.295	4.971	4.737	-11%

Fuente: IGE.

Los datos demográficos de la Tabla 1 reflejan un importante descenso de menores de 16 años, lo que pone en riesgo el futuro relevo generacional, y un moderado descenso de personas en edad de trabajo. Para una mayor visualización del panorama local cabe añadir que el municipio destaca por una alta densidad poblacional. Mientras los datos a nivel regional (Galicia) y comarcal alcanzan los 92 y 67 habitantes por kilómetro cuadrado respectivamente, el dato municipal llega a los 167 habitantes por kilómetro cuadrado.

Por último, cabe destacar la reconversión del mercado laboral que ha azotado al territorio en las últimas décadas. Según la Tabla 2, el municipio igual que la mayoría de los espacios rurales gallegos, ha ido perdiendo fuelle en el sector primario dando más protagonismo al sector terciario. Ante esta situación, autores como Pedro (2009) alertan que una excesiva dependencia de la actividad turística o la absorción de mano de obra de otros sectores pueden representar un riesgo importante para el mundo rural.

Tabla 2. Población ocupada por sectores en el municipio de Fisterra (1991-2011).			
	1991	2011	% Var.
Agricultura	148	333	-54%
Pesca	573		
Industria	146	Sin datos	
Construcción	208	176	-16%
Servicios	471	853	+81%

Fuente: IGE.

Actualmente, Fisterra es un municipio turístico reconocido como tal por la Xunta de Galicia desde el 28 de febrero de 2000⁷. Los principales productos que caracterizan el modelo turístico fisterran es el turismo de sol y playa y la ruta Xacobeá de Fisterra, prolongación del Camino de Santiago. El turismo de sol y playa siempre fue un aliciente para potenciar la estacionalidad y la masificación de muchos destinos turísticos costeros. El Camino de Santiago a su vez juega un papel relevante en la estructura turística local, siendo el municipio la etapa final del recorrido Santiago-Fisterra. Herrero (2009) afirma que el Camino se presenta como un recurso turístico de primera importancia. Mientras autores como Santos (2006) advierten sobre una preocupación creciente por la masificación, problema que tendría una especial incidencia negativa dada las características del producto y también la estacionalidad ayuda a generar una presión perniciosa sobre la satisfacción del caminante. A pesar de que el éxito del camino lo ha convertido en un fenómeno turístico decisivo para la vida de los lugares por donde transita (Montes, 2015), en muchas localidades pequeñas (como Fisterra) se ha convertido en un elemento básico en su desarrollo socioeconómico y una importantísima fuente de ingresos, lo cual incentiva claramente su capacidad transformadora.⁸

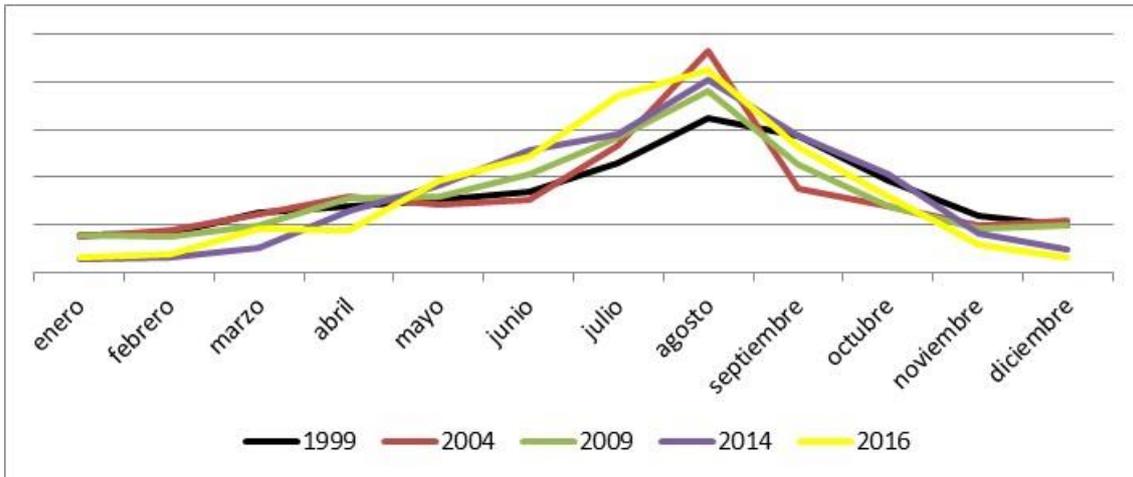
Para entender mejor la situación de la relación entre la oferta y la demanda turística a continuación se exponen algunos datos de interés. Debemos tener en cuenta la dificultad de obtener información fiable sobre la demanda turística a escala local, lo que sí es posible gracias a la información suministrada a escala del geodestino (Gráfico 1). En cuanto a la capacidad de la oferta de alojamiento (diciembre 2016⁹), el municipio dispone (sin contar con las viviendas de uso turístico) de un total de 1.055 plazas distribuidas de la siguiente manera: hoteles 366 plazas (35%), pensiones 193 plazas (18%), albergues 390 plazas (37%), apartamentos turísticos 98 plazas (9%) y turismo rural 8 plazas (1%). Si entendemos los hoteles como establecimientos de categoría superior al resto, podemos observar que solo reúnen un 35% de la oferta de alojamiento siendo la mayoría de las plazas cubiertas por pensiones y albergues. Al mismo tiempo si tenemos en cuenta la densidad de la población del municipio podemos destacar una moderada concentración de plazas (36) por kilómetro cuadrado, lo que sitúa a Fisterra en 11º lugar entre los 47 municipios turísticos gallegos. Por otro lado, cruzando los datos de la población actual del municipio podemos observar que la ratio habitante/plaza alojativa se sitúa en 4, lo que deja a Fisterra en la 8º posición en comparación con el resto de los municipios gallegos. En resumen, Fisterra muestra una incidencia de la actividad turística claramente superior a la media de los municipios turísticos gallegos.

⁷ El Decreto 32/2015 en su artículo 5 enumera los requisitos que deben cumplir los municipios turísticos en Galicia: a) Que la media ponderada anual de población turística sea superior al 25% del número de vecinos b) Que el número de plazas de alojamiento turístico y de plazas de segunda residencia sea superior al 50% del número de vecinos y c) Que acredite contar, dentro de su territorio con algún recurso o servicio turístico susceptible de producir una atracción turística que genera una cantidad de visitantes cinco veces superior a su población, computada a lo largo de un año y repartida, como mínimo en más de treinta días.

⁸ En 2017 el número de Fisterranas (documento que acredita que han hecho la ruta Santiago-Fisterra cumpliendo unas determinadas condiciones) entregadas en el albergue público de Fisterra superó las 25.000. Fácilmente el número de visitantes de Fisterra vinculados al Camino de Santiago puede rebasar el doble ya que muchos peregrinos, no pasan por el albergue, no recogen la acreditación o no cumplen las condiciones para obtener la credencial.

⁹ http://www.turismo.gal/espazo-profesional/directorio-de-empresas-e-establecementos-turisticos?langId=es_ES&langId=gl_ES

Grafico 1. Comportamiento de la demanda turística en el Geodestino Costa da Morte (1999-2016).



Fuente: IGE. Elaboración propia.

Para entender mejor la verdadera capacidad alojativa (tanto turística como residencial) se presentan datos de los últimos Censos (2001 y 2011) que reflejan una clara evolución de población total usuaria de servicios en el ayuntamiento de Fisterra, en un contexto donde la población residente sigue disminuyendo mientras que la población vinculada se ha multiplicado casi por 5. El resultado es un territorio donde el potencial recaudatorio aproximado por la población residente ha disminuido (más de un 3% entre 2001 y 2011) pero las necesidades de gasto (las demandas de los usuarios a los que el ayuntamiento debe dar respuesta) han aumentado aparentemente como mínimo en un 40%. La aparente contradicción entre estas cifras refleja el efecto de la movilidad sobre la tradicional relación habitante-residente-lugar.

Actualmente los flujos relacionados con el modo de vida de las personas en las sociedades desarrolladas suponen un volumen creciente de habitantes que abandonan el hogar “oficial” por periodos de tiempo de diferente duración: unas horas del día, unos determinados días de la semana o una época del año. Son desplazamientos que responden a motivaciones de orden diverso: desempeñar una actividad laboral, acudir a lugares de estudio, hacer compras, realizar prácticas de ocio y esparcimiento, etc. Desde el Censo de 2001, la estadística oficial ha tratado de cuantificar estos movimientos habituales para aproximar la carga real de población de cada localidad. En el caso de Fisterra en 2011 el 92% de la población vinculada, lo es por pasar más de 14 noches al año en el ayuntamiento, sin estudiar ni trabajar en el mismo, lo que refleja la acelerada transformación del municipio en un área turística residencial. El declive demográfico oficial no está acompañado de una caída en la población usuaria de servicios, sino exactamente lo contrario. Tener claro, esta situación y obtener una estimación de la población real no es un tema trivial. Los resultados y diagnósticos obtenidos, si se rehúyen estos factores en el análisis demográfico de un territorio y se considera únicamente la población censada (o empadronada), pueden llevar a errores muy significativos a la hora de realizar un diagnóstico adecuado de la situación.

Tabla 3. Población residente y población vinculada no residente.			
Censo /Tipo de población	Población total	Población residente	Población vinculada no Residente
2001	5755	5132 (89%)	623 (11%)
2011	8016	4958 (61%)	3058 (39%)

Fuente: INE/IGE.

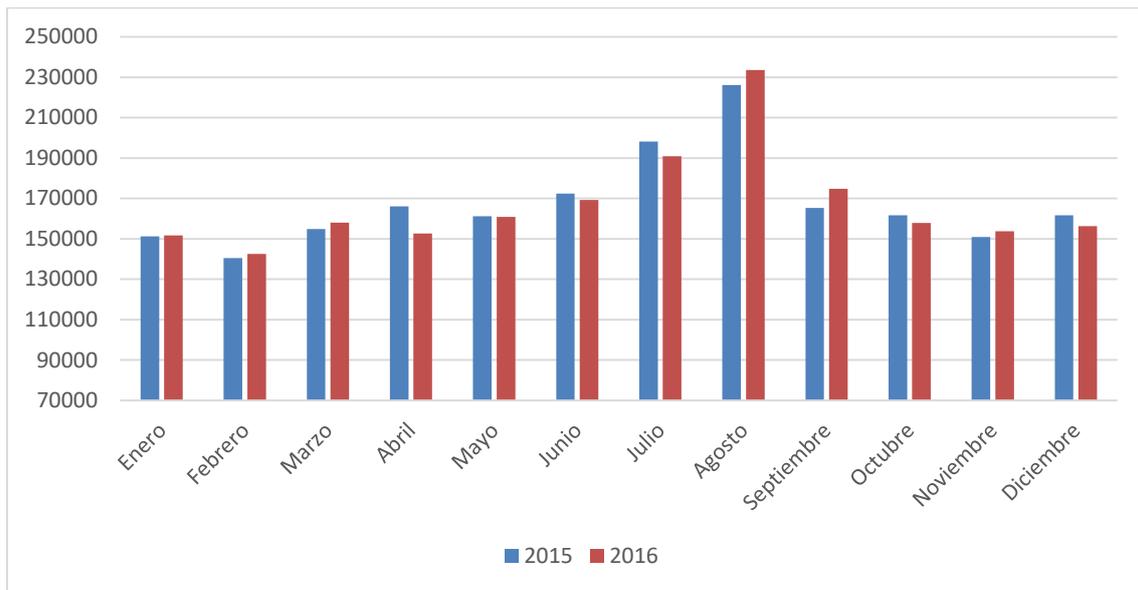
4. ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN FLOTANTE A PARTIR DE LAS CIFRAS DE GENERACIÓN MENSUAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

En los últimos años se ha hecho un esfuerzo para mejorar la representatividad de los datos oficiales para poder alcanzar un dato único de población que habita un territorio. El Censo, con el novedoso concepto de “población vinculada”, ofrece información relevante sobre la población que realmente habita en un municipio, bien sea de manera habitual o temporal (trabajadores, estudiantes o población con segundas residencias), pero no recoge variables que inciden en la carga real que soporta un territorio sobre todo en el caso de municipios con vocación turística, como es el caso de Fisterra, donde la población derivada del turismo tiene sin duda una especial importancia. Por otro lado, los datos estadísticos sobre demanda turística a escala local son muy escasos y en el caso de existir no son suficiente, ya que, aunque incorporan la mayoría de las actividades turísticas no integran el turismo “no reglado” (alquiler de apartamentos o la ocupación de segundas residencias por periodos inferiores a los 14 días al año considerados por el censo en su cálculo de la población vinculada). Por lo tanto, ninguna de las estadísticas oficiales satisface la necesidad de disponer de un dato que, caracterizando la carga real de población de los municipios, nos permita, entre otras, cosas determinar y dimensionar las necesidades de infraestructuras y servicios locales (residuos, educación, sanidad, limpieza, seguridad...) y en definitiva desarrollar una planificación en materia de residuos adecuada.

Un método para determinar cuantitativamente la población flotante es el derivado de las cifras de generación mensual de residuos sólidos urbanos (RSU).¹⁰ Es relativamente sencillo calcular en qué modo crece una población gracias a los visitantes a partir de la comparación de los RSU con otros momentos del año en que la afluencia de visitantes sea menor. Si, por ejemplo, representamos la evolución mensual de los RSU de Fisterra en los años 2015 o 2016, pueden observarse las alzas pronunciadas durante los meses estivales, que no pueden ser explicadas por posibles cambios en los hábitos de la población residente (Gráfico 2).

¹⁰ Perea-Milla et al. (2007), Sajani et al (2005) o Mateu (2003) utilizan la producción de residuos per cápita en los meses de baja o ninguna ocupación turística para estimar la presión de la población en las temporadas de alta afluencia de turistas.

Grafico 2. RSU Fisterra. Evolución mensual en Kilogramos.



Fuente: Elaboración propia a partir información suministrada directamente por el Concello de Fisterra.

Si Fisterra presenta una marcada estacionalidad en la afluencia de turistas como muestra el grafico 1¹¹, se puede utilizar el promedio diario de generación de residuos cuando el flujo de visitantes sea mínimo (en este caso el mes de enero, Tabla 4) para aproximar la población flotante en el resto de meses. La cifra de 1,033 kilos por habitante nos permite estimar el número de habitantes equivalentes a los existentes en el mes de referencia en el resto de meses. Alternativamente se podría utilizar una cifra referente para el RSU por día y habitante. Por ejemplo, en el Plan Director de Residuos de Andalucía, se estima que la cantidad de RSU generada por habitante y día es de 0,95 kilogramos, cifra que se utiliza para calcular la población equivalente en cada mes, a partir del total de residuos recogidos.

El resultado de utilizar estas dos alternativas se muestra en la tabla 5. En el mes de agosto la población equivalente flotante se situaría entre 2.500 y 3.200 personas, lo que supone un incremento de más del 54% sobre la población oficial del Padrón. A partir de este resultado, es sencillo calcular la población equivalente anual¹², que se situaría entre 5.297 y 5.759, lo que supone entre un 10 y un 20% más que la población del Padrón. La siguiente cuestión sería comprobar la validez de estos sencillos cálculos utilizando información disponible alternativa.

¹¹ El coeficiente de correlación entre la serie mensual de residuos Sólidos Urbanos y el número de pernoctaciones turísticas es de 0,90, lo que muestra una elevadísima correlación entre ambas variables.

¹² Las personas equivalentes a tiempo completo anual es una medida más adecuada que la población vinculada para estimar la población usuaria de servicios en un territorio. Cada día que una persona está presente en un municipio equivale a 1/365 personas equivalentes a tiempo completo anual. Así, por ejemplo, una persona que pasa una semana de vacaciones en un municipio equivale a 0,02 personas equivalentes a tiempo completo anual.

Tabla 4. RSU recogidos en el municipio de Fisterra durante el año 2016				
	Kilos de RSU Mes / Día		Porcentaje de residuos por mes	Kilogramos diarios de RSU por habitante Padrón 2016
Enero	151676	4893	7,57%	1,0329
Febrero	142595	4917	7,12%	1,0380
Marzo	157992	5097	7,89%	1,0759
Abril	152666	5089	7,62%	1,0743
Mayo	160828	5188	8,03%	1,0952
Junio	169335	5645	8,46%	1,1916
Julio	190925	6159	9,53%	1,3002
Agosto	233638	7537	11,67%	1,5910
Septiembre	174817	5827	8,73%	1,2302
Octubre	157817	5091	7,88%	1,0747
Noviembre	153816	5127	7,68%	1,0824
Diciembre	156320	5043	7,81%	1,0645

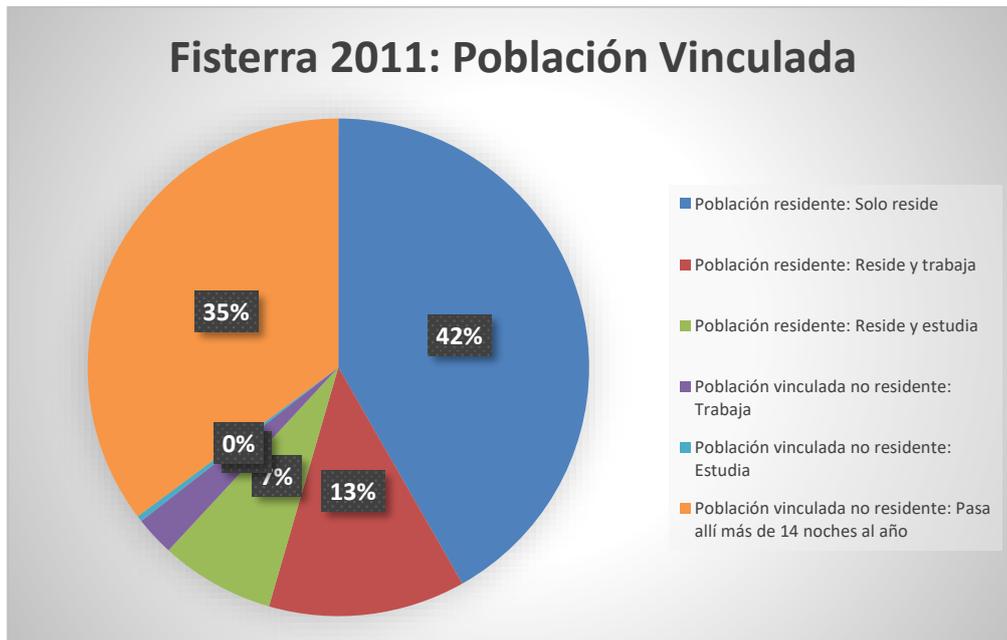
Fuente: Elaboración propia a partir información suministrada directamente por el Concello de Fisterra.

Tabla 5. Estimación de la población total en el municipio de Fisterra durante el año 2016		
	Método 1	Método 2
Enero	4737	5150
Febrero	4761	5176
Marzo	4934	5365
Abril	4927	5357
Mayo	5023	5461
Junio	5465	5942
Julio	5963	6483
Agosto	7297	7933
Septiembre	5642	6134
Octubre	4929	5359
Noviembre	4964	5397
Diciembre	4882	5308

Fuente: Elaboración propia a partir información suministrada directamente por el Concello de Fisterra.

Según el censo de 2011, Fisterra contaba con una población vinculada total de 8.016 habitantes (Grafico 3), de los cuales un 35% lo eran por pasar en el ayuntamiento más de 14 noches al año.

Grafico 3. Distribución de la población residente y vinculada del municipio de Fisterra



Fuente: Instituto Galego de Estadística.

A partir de la población vinculada caracterizada por tipología se puede obtener una estimación de la población equivalente anual asumiendo diferentes tasas de permanencia en el ayuntamiento¹³. Los resultados se muestran en la tabla 6. La población equivalente anual se situaría en 2011 en 5.487 habitantes, una cifra consistente con las estimaciones realizadas (manteniendo los porcentajes constantes respecto a la población del Padrón y teniendo en cuenta la evolución hasta 2016, la población equivalente sería de 5.242).

	Pob.R: Solo reside	Pob.R: Reside y trabaja	Pob.R: Reside e estudia	Pob. V. no residente: Trabaja allí	Pob. V. no residente: Estudia allí	Pob. V no residente: más de 14 noches	
Población	3348	1018	592	204	30	2824	8.016
Pob. Equivalente Tiempo Completo anual	3348	1018	592	42,84	5,7	480,08	5.487
Ratio Permanencia anual	1	1	1	0,21	0,19	0,17	

Fuente: Instituto Gallego de Estadística y Elaboración propia.

Dado la capacidad alojativa reglada en el ayuntamiento de Fisterra y el grado de ocupación (área Costa da Morte), la población turística equivalente a tiempo completo

¹³ En concreto las tasas son: 0,21 para la población no residente que trabaja (jornada laboral, 11 meses al año); 0,19 para la población no residente que estudia (jornada de estudio, 10 meses al año); 0,17 para la población no residente debido a segunda residencia (se considera que permanecen en Fisterra dos meses al año al sumar todos los periodos vacacionales y fines de semana).

anual en 2016 podría estimarse en 298 personas¹⁴, lo que sumado a la cifra anterior nos daría algo menos de 5.600 personas, cifra perfectamente consistente con los cálculos realizados (recordemos que hemos estimado entre 5.297 y 5.759 la población equivalente a tiempo completo anual en Fisterra).

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A pesar de que la OMT (1981) ha procurado una definición sobre la capacidad de carga turística, ésta sigue siendo una herramienta que no responde a unos parámetros estandarizados y/o absolutos en la comunidad científica (Echamendi, 2001; García Hernández, 2000). Paradójicamente, y sobre todo en un municipio turístico, estamos hablando de una variable clave en el arbitraje de cualquier planificación territorial (Modenes, 2006; Almeida, 2006). Debido a que tal y como se he mencionado en los apartados anteriores, el concepto de población vinculada no recoge la mayor parte del flujo turístico, los municipios de marcado carácter turístico y de pequeña y mediana dimensión poblacional, tienen enormes dificultades para obtener un cálculo preciso de la población usuaria real del territorio municipal. Otro de los agravantes que dificulta la estimación reside en las escasas estadísticas (tanto poblacionales como sobre todo turísticas) a nivel local, que relegan responsabilidades en datos comarcales o de geodestino que tienden a distorsionar la verdadera situación del municipio debido a dinámicas dispares de los ayuntamientos que la componen.

Aunque la invisibilidad de la población flotante dificulte la estimación de la carga poblacional real y ralentice el análisis de la distribución espacio-temporal de la demanda de servicios públicos, se ha conseguido estimar una aproximación numérica de usuarios reales del territorio fisterran. Según los resultados del estudio, el municipio acoge entre un 10% y un 20% de usuarios anuales más que el dato ofrecido por el Padrón municipal (referente para el reparto de las transferencias para la financiación de servicios y para la mayor parte de los ingresos tributarios propios), lo que tiene enormes repercusiones sobre su capacidad para financiar servicios a toda esta población. Para más inri dicho aumento poblacional no se presenta con una equilibrada distribución mensual, sino tiende a concentrarse en los meses estivales (podemos situar el máximo potencial de acogida en agosto próximo a las 10.000 personas, más del doble de la población del Padrón)¹⁵, lo que pone en riesgo la calidad de los bienes y servicios del inventario municipal. En otras palabras, a pesar de que la población residente efectiva (censada/empadronada) esta experimentado un declive continuo, la población vinculada (no residente) junto al flujo turístico está sujeta a un notable crecimiento, lo que sitúa la verdadera carga real de población en Fisterra muy por encima de los datos “oficiales” del Padrón Municipal.

Cabe destacar que la metodología vinculada a este estudio tiene un amplio margen de mejora en la precisión de los resultados. Son numerosos los supuestos incluidos en el desarrollo de las estimaciones presentadas, lo que hace imprescindible estudiar la robustez de la metodología propuesta con la incorporación de información y estimaciones de otros municipios de la misma comarca o geodestino tanto con

¹⁴ Aunque la cifra puede parecer baja, alcanzar esta población equivalente anual a tiempo completo con peregrinos cuya estancia media fuese de dos días, requeriría un número total de peregrinos superior a los 54.000.

¹⁵ Simplemente si sumamos la capacidad de alojamiento (1055 plazas) a la población vinculada total (8016) y añadimos visitantes estacionales de paso (excursionistas), es posible alcanzar esta cifra en días puntuales del mes de agosto.

características similares como claramente diferenciados. También sería deseable contrastar las estimaciones realizadas utilizando otros indicadores indirectos como pueden ser el consumo de energía eléctrica o agua y que además podrían ofrecer información relevante sobre el grado de utilización de la segunda residencia, elemento crucial en municipios como Fisterra.

Ante este escenario se abren varios frentes de actuación que ayudarían a la administración local a obtener un cierto control sobre el número de usuarios anuales del territorio y el uso espacio-temporal del mismo. En los apartados anteriores se ha podido observar la tendencia de crecimiento de la población vinculada y del flujo turístico en un contexto de declive demográfico. Se podría pensar en cierta compensación, y que en términos de población equivalente la situación sea bastante estable o de ligero crecimiento. Pero la planificación de los servicios locales no puede diseñarse solo “en términos de población equivalente” y es necesario conocer el nivel de usuarios en cada momento del tiempo, sobre todo en los meses estivales. Para la gran mayoría de los servicios locales, no es lo mismo 365 usuarios en un día, que un usuario diario a lo largo de todo el año, por ello es de vital importancia contar con información adicional mensual sobre el excursionismo, los flujos turísticos de corta estancia y sobre la utilización de las viviendas de segunda residencia, población no considerada en las estimaciones de población vinculada que hace el INE a partir de la información censal. En este mismo sentido, es importante controlar el crecimiento de la oferta alojativa reglada ya que, debido a la fuerte estacionalidad turística registrada en el municipio, generaría más tensión estacional (actualmente una parte importante de esta oferta reglada no está en funcionamiento durante gran parte del año). Y, por último, ante la situación descrita, la elaboración de un plan desestacionalizador se convierte en una prioridad. Descongestionar la evidente masificación estival es un objetivo complejo para cualquier destino de sol y playa, pero mucho más en esta área climática. Pero sin duda, los esfuerzos en esta dirección tendrían importantísimos rendimientos directos e indirectos, sobre todo al reforzar el mercado de trabajo local.

REFERENCIAS bibliográficas

- ALDREY, J., LOIS, R., & SAN ROMAN, J. (2008). Dinámica territorial y sociodemográfica de la montaña gallega. *Polígonos. Revista de Geografía*, 18, 13–36.
- ALMEIDA, F. (2006). Tipología de visitante turístico y satisfacción de la experiencia turística en Santiago de Compostela. *Estudios de Arte, Geografía E Historia*, 28, 231–258.
- BESTEIRO, B. (2006). El turismo rural en Galicia. Análisis de su evolución en la última década. *Cuadernos de Turismo*, 17, 25–49.
- ECHAMENDI, P. (2001). La capacidad de carga turística. Aspectos conceptuales y normas de aplicación. *Anales de Geografía de La Universidad Complutense*, 21, 11–30.
- FUENTES, A. (2009). El turismo rural en España: terminología y problemas de traducción. *Entreculturas*, (1), 469–486.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, M. (2000). Turismo y medio ambiente en ciudades históricas. De la capacidad de acogida turística a la gestión de los flujos de visitantes. *Anales de Geografía de La Universidad Complutense*, (20), 131–148.

- HERNÁNDEZ, J. (2007). Población vinculada y residencias secundarias en Galicia. *Boletín de La Asociación de Geógrafos Españoles*, (43), 73–84.
- HERRERO, N. (2009). La atracción turística de un espacio mítico: peregrinación al cabo de Finisterre. *Pasos*, 7(2), 163–178.
- HUETE, R., & MANTECÓN, A. (2010). Los límites entre el turismo y la migración residencial. Una tipología. *Papers*, 95, 781–801.
- LOIS, R., PIÑEIRA, M., & SANTOMIL, D. (2009). Imagen y oferta de alojamiento en el medio rural de Galicia. *Revista Galega de Economía*, 18(2), 1–20.
- MATEU I LLADÓ, J. (2003). Turismo residencial y dispersión urbana en Mallorca. Un ensayo metodológico en el municipio de Pollença. *Estudios Turísticos*, 155-156, 197-218.
- MÓDENES, J. A. (2006). Movilidad espacial: uso temporal del territorio y poblaciones vinculadas. En *X Congreso de la Población Española: “Migraciones, movilidad y territorio”* (p. 30). Pamplona: Universidad de Navarra.
- MONTES, C. (2015). Al andar se hace turismo: nuevas ruralidades en torno al Camino de Santiago. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 65, 131–150.
- MUÑIZ, D. (2001). El Turismo Social Como Tipología Turística Desestacionalizadora De La Empresa Hotelera. *Cuadernos de CC.EE.*, 41, 93–109.
- PEDRO, A. (2009): Política turística y desarrollo turístico rural, en CROSBY, A. (Coord.) *Reinventando el turismo rural. Gestión y desarrollo* (pp. 189-227). Barcelona: Laertes.
- PEREA-MILLA, E., MARÍ-PONS, S., RIVAS-RUIZ, F., GALLOFRÉ, A., NAVARRO-JURADO, E., NAVARRO-ALES, M.A., JIMENEZ-PUENTE, A., FERNANDEZ-NIETO, F., MARCH-CERDÀ, J.C., CARRASCO, M., MARTIN, L., LOPEZ-CANO, D., GUTIERREZ, G.E., CORTES-MACÍAS, R., & GARCIA-RUIZ, A.J., (2007). *Estimation of the real population and its impact on the utilisation of healthcare services in Mediterranean resort regions: an ecological study*. *BMC Health Serv. Res.* 7, 13.
- PÉREZ FRA, M. M. (2003). *A Contribuícom da iniciativa Leader a o desenvolvemento de zonas rurais*. (Tesis doctoral). IDEGA-USC. Santiago de Compostela.
- RIERA, A. & SBERT, J.M. (2007). Aproximación al volumen de turismo residencial en la comunidad autónoma de las Illes Balears a partir del cómputo de la carga demográfica real. *Estudios Turísticos*, 174, 59-71.
- ROMÁN, A. (2011). Planes de Dinamización y Excelencia Turística versus Municipios Turísticos: problemática, similitudes y diferencias esenciales. *Papers de Turisme*, 25–43.
- SAJANI, S., SCOTTO F. & LAURIOLA, P. (2005). A direct approach to control short term population dynamics in time series studies. *J Epidemiol Community Health*, 59, 985-986.
- SANTOS, X. M. (2006). El Camino de Santiago: turistas y peregrinos hacia Compostela. *Cuadernos de Turismo*, 18, 135–150.
- VALDÉS, L., AZA, R., & BAÑOS, J. (2010). Impacto económico del turismo en una región: el caso de Asturias. *Cuadernos de Economía*, 33(91), 183–208.
- VINUESA, J. (2005). De la población de hecho a la población vinculada. *Cuadernos*

Geográficos, 1(36), 79–90.